INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 17/2015

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"

ANEXO Nº 1 "ADENDA"

CONTRATO N° 246/2015

IMPORTEX S.A.

AÑO 2016

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ágo guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 246/2015

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Noviembre del año 2.016, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente el **Abog. Benigno Maria Lopez Benitez (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2272/14 de fecha 19 de Setiembre de 2.014 y la firma **IMPORTEX S.A.** con RUC N° 80017358-9, domiciliada en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 1181 c/ Ygatimi (Asunción – Paraguay), representada por el **Sr. ALEXANDER SINGER GERSZKOVIEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.545.377, de acuerdo a la Escritura Pública N° 27, de fecha 01 de julio de 2.005, pasada ante el Esc. Rodolfo Centurión, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen la Adenda del Contrato N° 246/2015, suscripto el 01 de setiembre de 2.015, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 050-001/15 de fecha 22 de Julio de 2015, dictada por el Consejo de Administración del IPS, formalizado en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N°090-009/16 de fecha 25 de octubre de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cual ha resuelto en su **Art. 2°) AUTORIZAR** la extensión del plazo de vigencia del Contrato N° 246/2015, suscripto con la firma **IMPORTEX S.A.**, formalizado en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 17/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS", **haciendo que la vigencia se extienda hasta el 31 de diciembre de 2017.-**

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

IMPORTEX S.A.
IMPORT-EXPORT-REPRES.-COMERC.
Ntra. Sra. de la Asunción 1181
Tel. 498 350/51 - 449 337

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Sixta Benítez de Ibarra
Directora
Dirección de Logística de Suministros de Salud